

H

Montano de  
do Docecientos y  
mil. novecientos  
y cincuenta  
nueve  
que dió el Contador de  
los rrechos de la Real  
y parece estar abus  
cada la aduana que  
esta en el cance con  
tra ninguna de las par  
tes de dicho reino  
como de la aduana  
de. Parece aque nos  
de ferimos la qual  
y su rrecho en la  
forma de las rregu  
las de la Real y en  
senda por el jurame  
nto de S. M. de  
nosotros. Por este  
dize que en tanto  
no mandare  
en la villa de Bara  
nilla en tanto que  
se dia de los  
de los rrechos de

---

S

